

ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD DEL I.E.S.P. "BELLAVISTA" (Resolución Ministerial N° 349 -2024- MINEDU)

(Resolución Directoral N° 0049-2024-I.E.S.P.B)

NOTE COMPETE NCIA Plan control Plan contr		DESCRIPCI	(Nesolución Dil					nes			Creditos		Horas U.D.		Total	
Plan contable			UNIDAD DIDÁCTICA							Те	Prá		De	Práct		
Plan contable Documentación comercial y contable 3 1 2 3 16 64 80	ULO	1		'	"		IV	٧	VI	l	I I	Total	I I		Total	
Planeamiento y control financiero 3	es	TTELL	Plan contable	5								3	16	64	80	10
Planeamiento y control financiero 3	tabl	as cia)	Documentación comercial y contable	3						1		2		32	48	
Planeamiento y control financiero 3	COU	snica teno	Legislación tributaria	5						1	2	3	16	64	80	
Planeamiento y control financiero 3	Seso	s téc npe	Legislación laboral	5						1	2	3	16	64	80	
Planeamiento y control financiero 3	proc	con	Legislación mercantil y societaria		5					1	2	3	16	64	80	
Planeamiento y control financiero 3	n de	eter I de	Administración general	6						2	2	4	32	64	96	
Planeamiento y control financiero 3	ació	mp idac	Fundamentos de costos		5					1	2	3	16	64	80	
Planeamiento y control financiero 3	ualiz	O)	Contabilidad general		8					2	3	5	32	96	128	1088
Planeamiento y control financiero 3	/ act		_		7					1	3	4	16	96	112	
Planeamiento y control financiero 3	e	icia R ida	Comunicación oral	3						1	1	2	16	32	48	
Planeamiento y control financiero 3	sarro	eten ra la abil	Interpretación y producción de textos		3					1	1	2	16	32	48	
Planeamiento y control financiero 3	: De	mpe s pa iple	Aplicaciones en internet	3						1	1	2	16	32	48	
Planeamiento y control financiero 3	lo 1	Col			2					0	1	1	0	32	32	
Contabilidad de sociedades 5 1 2 3 16 64 80	Módu	-									4	4	0	128	128	
Sistema administrativo del sector público 7			Planeamiento y control financiero				3			1	1	2	16	32	48	
Sistema administrativo del sector público 7	> <	cnicas tencia)	Contabilidad de sociedades			5				1	2	3	16	64	80	
Sistema administrativo del sector público 7	able		Contabilidad de costos				5			1	2	3	16	64	80	
Sistema administrativo del sector público 7	cont	s té npe	Contabilidad Gubernamental			7				1	3	4	16	96	112	
Cálculo financiero	nes	rcia cor	Técnica presupuestal			7				1	3	4	16	96	112	
Cálculo financiero	acio	eter I de	Sistema administrativo del sector público				7			1	3	4	16	96	112	
Cálculo financiero	oper	mp idac	Supervisión de operaciones contables				7			1	3	4	16	96	112	
Solution	de n	O'n	Aplicativos informáticos contables				3			1	1	2	16	32	48	1088
Solution	isiór		Cálculo financiero			5				1	2	3	16	64	80	
Resolución de problemas 3	perv	ncia a ida	Inglés para la comunicación oral			3				1	1	2	16	32	48	
Resolución de problemas 3	lns ::	eter ra la abil	Comprensión y redacción en inglés				2			0	1	1	0	32	32	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT) Formulación de estados financieros 7 1 3 4 16 96 112 Contabilidad de estados financieros	lo 2	mpe s pa	Comportamiento ético			3				1	1	2	16	32	48	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT) Formulación de estados financieros 7 1 3 4 16 96 112	Módı	COl	Resolución de problemas				3			1	1	2	16	32	48	
Formulación de estados financieros 7 1 3 4 16 96 112	_										4	4	0	128	128	
Contabilidad de entidades financieras Técnicas de Procedimientos de Auditoría Auditoría tributaria Finanzas empresariales Análisis e interpretación de los estados financieros Formulación y evaluación de proyectos Gestión financiera Contabilidad de entidades financieras Tócnicas de Procedimientos de Auditoría Tócni								7		1	3	4	16	96	112	
Técnicas de Procedimientos de Auditoría 7 1 3 4 16 96 112 Auditoría tributaria 6 2 2 4 32 64 96 Finanzas empresariales 7 1 2 3 16 64 80 Análisis e interpretación de los estados financieros Formulación y evaluación de proyectos Gestión financiera 6 2 2 4 32 64 96 Fundamentos de innovación tecnológica 3 1 1 2 16 32 48	SC	icas ncia	Contabilidad de entidades financieras					7		1	3	4	16	96	112	
Auditoría tributaria 6 2 2 4 32 64 96	ciero	écn	Técnicas de Procedimientos de Auditoría					7		1	3	4	16	96	112	
Finanzas empresariales Análisis e interpretación de los estados financieros Formulación y evaluación de proyectos Gestión financiera Fundamentos de innovación tecnológica Finanzas empresariales 5 1 2 3 16 64 80 8 2 3 5 32 96 128 1088	inan	as t	Auditoría tributaria						6	2	2	4	32	64	96	
Análisis e interpretación de los estados 8 2 3 5 32 96 128		enci e co							5	1	2	3	16	64	80	
Formulación y evaluación de proyectos Gestión financiera Fundamentos de innovación tecnológica Tundamentos de innovación tecnológica Gestión financiera Fundamentos de innovación tecnológica Tundamentos de innovación tecnológica	estac	pete ad d							8	2	3	5	32	96	128	
Gestión financiera 6 2 2 4 32 64 96 Fundamentos de innovación tecnológica 3 1 1 2 16 32 48	de i	Som							5	1	2	3	16	64	80	1088
Fundamentos de innovación tecnológica 3 1 1 2 16 32 48	 stiór	5	Gestión financiera		Г	П		6		2	2	4	32	64	96	
	. Ge	ete s la	Fundamentos de innovación tecnológica					3		1	1	2	16	32	48	

0 0	ompo ncia ara	Innovación tecnológica			3	1	1	2	16	32	48	
Mód	S z g	Oportunidades de negocios			3	1	1	2	16	32	48	
	•	as formativas en situaciones reales de					4	4	0	128	128	
	trabajo (ES	RT)										

Pautas generales:

- 1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia especifica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
- 2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
- 3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
- 4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
- 5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
- 6.En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.
- *Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.
- ** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial, caso contrario dejar en blanco.